

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Especifico)

DENOMINACION : C/ Gil Coca	APE 3.3-02
----------------------------	---------------

Hojas de referencia E: 1/ 2 .000 3.3

1) CARACTERISTICAS	600 m²
Superficie inicial del ámbito (*).....	Viales
Uso característico.....	----
Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**).....	----
Aprovechamiento apropiable.....	Red Viaria
Ordenanza de aplicación.....	
2) SISTEMA DE ACTUACION.....	Expropiación
3) OBJETIVOS	
- Conexión de calles Gil Coca y Calle cortada con una anchura de cinco metros.	
- Mejora de la trama.	
4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS	
- 600 m² (aproximadamente) para viales.	
5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO	
- La actuación no supondrá la situación de “fuera de ordenación” para la promoción ejecutada entre la C/ Doctor Cornago y la C/ Gil Coca, siempre que se ajuste a la licencia concedida con las adecuaciones precisas a este APE.	

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO	
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO	APE 3.3-02
NOMBRE : C/ Gil Coca	
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 3.3	

AMBITO

